

82595

Guayaquil, Julio 16 del 2013

Señor:
CARLOS XAVIER ACHI CHEDRAUI
Ciudad.-

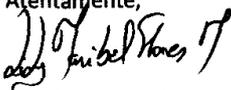
63929-1198

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **LEMETA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy en la ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

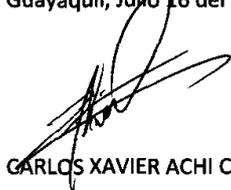
En el ejercicio de su cargo que le corresponderá ejercer la **representación legal y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Presidente**, de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía **LEMETA S.A.**, consta en la escritura pública de la constitución otorgada el 4 de Junio de 1998 ante el Notario Público del cantón Yaguachi, Abg. Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Régimen Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Agosto de 1998.

Atentamente,

Lily Flores Morales
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LEMETA S.A.**, para el que he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Julio 16 del 2013


CARLOS XAVIER ACHI CHEDRAUI
C.I.: 0909438343
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.028
FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía LEMETA S.A., a favor de CARLOS XAVIER ACHI CHEDRAUI, de fojas 104.390 a 104.392, Registro Mercantil número 14.711.

ORDEN: 33028




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0619156

APP. 0004.00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AYAJUJO

01 NOV 2019

RECIBIDO

Nombre
Apellido

Orlando Lopez P.